

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.
» » trimestre.. 2'50 »
Fuera de la capital, un
trimestre.. . . . 3 »
En el Extranjero, un
trimestre.. . . . 5 »
Números sueltos. . . . 0'10 »
Anuncios línea. . . . 0'50 »
Comunicados á precios conven-
cionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y
Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Pere-
lada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los
presidentes de Juntas y Cen-
tros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Petronio y san Eugenio obispos.

Santos de mañana.—Santa Regina virgen y mártir y san Augustal obispo.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Bernardas.—La exposi-
ción dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y tres
cuartos á las 7 y tres cuartos por la tarde.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

Se necesita un oficial que sepa su obligacion.

Noticias locales y regionales

Anteanoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria. Presidió el señor Carreras y asistieron los concejales señores Sábat, Plá, Boxa y Cat.

Fué una sesión relámpago, reducida á aprobar el acta de la anterior y algunas cuentas de escasa importancia.

El numeroso público que había acudido al salón de sesiones en busca de escándalos y emociones fuertes, se llevó un chasco solemne, ya que no se abrió discusión sobre la tan famosa cuestión del teatro, cuya solución, como en las charadas de periódico, se dará en la próxima sesión.

Nosotros, que no entramos ni salimos en el asunto del teatro, chocándonos empero la ausencia del señor Bajandas, presidente de la comisión informadora y la del señor Massaguer, autor del voto particular formulado contra el dictamen de esta.

Entendemos que los concejales como todo el mundo han de tener el valor suficiente para arrostrar las consecuencias de sus actos y que no dice mucho en favor de su seriedad el oficio de capitanes Arañas. Lo que se dice en el seno íntimo de las comisiones ha de sostenerse ante el público, para que este no diga que se administra á espaldas suyas y que se sacrifican los intereses generales á relaciones y convencionalismos despreciables.

Una cosa nos apenó en la sesión de anteayer y fué el convencimiento que sacamos de que nuestros ediles se interesan mucho mas en favor de minucias sin importancia que en las cosas de mayor momento.

Veremos si en la próxima sesión se sale nuestro cabildo municipal del atolladero trágico-cómico en que se halla metido.

—Ha sido denunciado nuestro apreciado colega *El Correo de Gerona*. Sentimos vivamente el percance, del cual deseamos salga libre y felizmente.

—Hoy salen para incorporarse á sus respectivos cuerpos los excedentes de cupo de este reemplazo y del último llamamiento, pertenecientes á la zona de Gerona. De los 222 que debía ingresar esta zona, se han redimido 62.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 13 del próximo Septiembre para la presentación de los mozos que faltan á ser revisadas sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Anoche amenizó el paseo de la Rambla la brillante banda del regimiento de Guipúzcoa.

—Agradecemos al ilustrado secretario de este gobierno civil el atento B. L. M., con que nos ha distinguido, ofreciéndose nos para cuanto dependa de su persona y de su cargo.

—En corroboración de las divergencias que en la anterior edición afirmábamos existir entre la Compañía de ferrocarriles de B. T. y F. y la del Tranvía del Bajo Ampurdán, véanse las siguientes líneas del *Diario de Gerona*:

«Desde hoy en competencia con el ferro-carril de Francia saldrá todos los días de Flassá á las ocho y cuarto de la mañana y de esta capital á las cinco un magnífico coche Ripert que conducirá pasajeros para los tranvías del Bajo Ampurdán.

Los que se molestan ahora esperando una hora ó cerca de ella la salida de los trenes experimentarán una ventaja indiscutible.»

—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebra el devoto Novenario que los hijos de esta inmortal ciudad dedican á su excelsa Patrona la Santísima Vírgen de Loreto. Todos los dias empieza la función á las siete de la tarde.

—El domingo, á las siete de la mañana, el Círculo católico de Obre-ros de esta ciudad, celebrará una Comunion general en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

Por la tarde, á las siete, tendrá lugar una Junta general de socios en el salon del expresado Círculo.

—El Sr. Nuncio de S. S. que se hallará el próximo domingo en Sol-sona para la congregacion del nuevo Obispo, ha visitado la ciudad de Vich, Manresa, Ripoll y otras poblaciones. En todas partes ha sido agasajado en extremo y obsequiado por las autoridades, cual corresponde á la altísima representacion que lleva.

—En la capital del imperio germánico existe una coleccion especial de recuerdos del 1870-71. Son las llaves cuidadosamente conservadas de las principales fortalezas de Francia que capitularon durante la guerra. Entre esas llaves puede admirarse debajo una campana de cristal la de la ciudad de Luneville, toda de oro, enviada al 13 de Agosto de 1870 al Kronprinz, que mas tarde fué el emperador Federico; la de Thionville que lleva grabado el escudo de la ciudad.

Muy cerca de esas se hallan las de Brisach, de Mezieres, de Verdun y la de Metz, que, despues de la rendicion del 29 Octubre de 1870, se mandó á Versalles siendo depositada en manos del emperador Guillermo.

Naturalmente el tiempo se ha encargado de cubrirlas casi todas de una capa de orín. Y no solamente la Francia se halla representada en esa coleccion; en una cajita dorada se guardan las dos llaves que fueron entregadas con gran pompa á Napoleon I cuando entró á Berlin en 1806 y que fueron despues restituidas á la Prusia en 1814.

—La compañía del ferro-carril de Olot ha tomado posesion de las estaciones de los pueblos desde Salt á Amer, dejando instalados de paso á sus empleados. Esto ha dado lugar á algunas escenas que vamos á relatar sucintamente á nuestros lectores.

El domingo último al anocheecer presentáronse en La Sella los representantes de la compañía para incorporarse de la estacion y demás, y como solo hallaran la mujer del guarda, obligáronla á salir del local cerrando todos los departamentos, verificándolo con tal atolondra-

miento, que dejaron encerrada en una habitacion á la hija del referido guarda, á cuyos gritos hubo de recorrerse al auxilio del juez municipal, quien, por lo avanzado de la hora (diez y media de la noche), ordenó descerrajar las puertas para sacar á la pobre niña.

Al llegar el guarda dió conocimiento del acto á la autoridad local, pues de la misma recibió autorizacion para poder habitar la estacion, que no era yá de pertenencia de la compañía. El pueblo de La Sellera fué quien en su dia sufragó los gastos de la construccion, con la condicion de que el empresario del ferro-carril Sr. Rodés, reintegraría al mismo su importe dentro de un año, y como no lo efectuó resultaba ser la estacion propiedad del municipio, y por tanto no podía la compañía despojar al guarda. Tenemos entendido se ha formulado queja por allanamiento de morada al juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Lo sucedido anteayer en Anglés es de otro carácter: presentáronse los empleados nombrados al guardian de la estacion pretendiendo tomar posesion de la misma: negóse el guarda darles entrada en el local, de lo cual dieron conocimiento á los representantes de la compañía, presentándose al anochecer una locomotora y un coche de viajeros en el que iban los Sres. Martinez y Lletjet, acompañados de algunos guardias civiles, intimando al guarda á que entregase las llaves de la estacion y se retirase, negándose rotundamente á ello por no reconocerles autoridad suficiente, y especialmente alegando que para abandonar aquel edificio exigía se le pagasen las seis mensualidades de haber que se le adeudaban.

Fué necesario mandar por un cerrajero, quien en presencia del juez municipal suplente y de la guardia civil descerrajó todas las puertas, tomando posesion los nuevos empleados, y llevándose al guarda en calidad de detenido.

Ya van viendo nuestros lectores como poquito á poco van apareciendo los milagros de aquel tan ponderado constructor á quien *El Diario de Gerona* pretende poner á la cabeza de su martirologio.

—Con el título de *Academia Escolar Universitaria* sigue abierta en Barcelona, Tapinería, 33, 1.º, una casa para los estudiantes que cursan facultades ó preparacion para carreras especiales, á donde los padres pueden remitir á sus hijos en la seguridad que serán atendidos, no solo en la parte material, como como comida, asistencia, etc., sino en la parte mas importante que es la moral y religiosa. La casa cuenta con profesores que ayudan en sus trabajos á los alumnos, les vigila cons-

tantamente y remite á sus padres mensualmente nota de la conducta y aplicacion de sus hijos.

Necesario es en Barcelona, donde tantos jóvenes se pierden una obra de esta naturaleza que sinceramente recomendamos á nuestros lectores y cuya direccion corre á cargo de nuestros amigos D. Eduardo Reventós y Torras y D. Magin Martí y Barjau.

—El concurso público para el arriendo del impuesto de cédulas personales de esta provincia durante dos años económicos, que ha de tener lugar en Madrid y en la delegacion de Hacienda de esta provincia simultáneamente, se verificará á las 3 de la tarde del dia nueve del mes actual.

La R. O. de 27 de Julio último favorece á los licitadores, ya que en ella se determina el alcancé de las disposiciones legales y reglamentarias del citado impuesto hoy vigentes.

—El valor total de la exportación de vinos y legumbres españolas á Francia en los meses de Enero á fin de Julio del corriente año, es de 97.669,000 francos, y la de esta nación á nuestro país, se elevó á 66.137,000, resultando, por tanto, un beneficio á nuestro favor de 31.532,000 pesetas.

—Por el ministro de la Gobernación se ha avisado á todos los gobernadores de provincias la Real Orden que dispone que todo aquel que lleve armas sin la debida licencia bien para la caza, bien para uso de las mismas, debe ser despojado de las que lleve.

Se ordena á los gobernadores que manden á la Guardia civil que haga cumplir con todo rigor esa disposición.

—La Junta provincial de Instruccion pública en sesion del dia 2 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar los asuntos de trámite despachados por la Presidencia, entre los que figura el haber diligenciado los títulos administrativos de los maestros Sr. Illa, de Tossa y Sr. Serrat de Comprodon, á quienes el Rectorado ha concedido la permuta que de sus respectivos destinos habían solicitado.

Nombrar á D.^a Luisa Serra Dalmau, supiente de la escuela de niñas de Figueras por enfermedad de la propietaria D.^a Josefa Dardé, poniéndolo en conocimiento del Rectorado, quedando en estudio el asunto relativo á la habilitacion.

Interesar al Sr. Gobernador para que al señalar el sueldo de las escuelas de Palol de Rebardit, no lo designe menor de 500 pesetas.

Hacer presente al alcalde de Celrá, que interin el maestro no esté al corriente de sus haberes por descubiertos del municipio con la Caja de Instrucción pública, debe suspender el procedimiento de apremio que emplea para obligar á dicho funcionario al pago del impuesto de consumos.

Cursar al Rectorado la instancia del maestro de Vilabertran que pide licencia para estudiar en la Normal de Gerona, el tercer año.

Dar curso al expediente de clasificación de D.^a María Lanciano después de examinado competentemente, haciendo lo mismo con el que en nombre de su madre D.^a María Paris presenta D. José Batlle y Paris.

Manifestar al alcalde de Foixá que mientras el municipio está en descubierto por Instrucción pública, no procede el apremio con que se quiere obligar á la maestra á satisfacer su cuota por el impuesto de consumos.

Autorizar á D.^a Gertrudis Moret para el percibo de sus haberes por medio del habilitado señor Noguer.

Aprobar las cuentas del material de la escuela de niños de Rupiá.

Pasar á la Inspección las cuentas de Ger y de Tossa, así como un escrito del alcalde de la parroquia de Ripoll sobre las condiciones de la escuela de San Bernabé de Tedas.

Aprobar 12 presupuestos de otras tantas escuelas, conforme con lo manifestado por el Sr. Inspector.

Publicar en el *Boletín oficial* el proyecto de escalafón rectificado correspondiente al bienio de 1893 á 95.

En el *Diario de Gerona* de anteayer y en su primer suelto de crónica, hallamos la siguiente noticia, de verdadero alcance por la persona á quien se refiere y por la gravedad del paso dado por la misma, lo que nos obliga á recogerla y á formular nuestra opinión, autorizada por la superioridad competente.

Dice el estimado compañero:

«Tenemos entendido que una de las primeras visitas que, al regresar á esta capital el gobernador Sr. Alvarez Guijarro ha recibido, fué la del diputado provincial tradicionalista, D. Miguel Verdaguer, quien parece dijo se ponía obrando bajo la indicación de una carta del Sr. Marqués de Cerralbo, á las órdenes de la primera autoridad política de la provincia.

Semejante noticia nos ha llamado la atención, tanto mas, cuanto de algún tiempo á esta parte la conducta política de aquel diputado provin-

cial nos parece algun tanto anómala y nosotros creíamos que el jefe del partido carlista le había ordenado que se pusiera á las órdenes de la Junta provincial tradicionalista, cuando, á santo de no sabemos que, envió á su jefe dos emisarios. Suponemos que el Sr. Verdaguer acreditaria el paso que daba con la exhibicion de la carta de su jefe, por que de no ser así... cabría maliciar lo que no hemos de decir.»

No sabemos los grados de exactitud que alcanzan los informes y las noticias del apreciable colega, ni nos importa averiguarlos. Lo que sabemos y podemos afirmar con entera seguridad y sin temor á que nadie nos rectifique, es que el ilustre Marqués de Cerralbo no ha indicado á nadie, absolutamente á ninguno de nuestros correligionarios la conveniencia y mucho menos trasladado la orden inverosímil de ofrecer su concurso personal y político al gobernador civil de la provincia. Además nadie está autorizado para usufructuar el nombre y significación de la comunión tradicionalista, cuya representación oficial solo puede ostentar la Junta provincial, única llamada por deber y por derecho á entender de los asuntos interiores y exteriores del partido.

Se lo advertimos al señor Alvarez Guijarro para que no se deje deslumbrar por el oropel de ciertos ofrecimientos y pueda apreciar el exacto valor de parecidos concursos.

INVENCION ABSURDA

Anticipándonos á la noticia falsa que en España pudieran publicar los periódicos acerca de la abdicación del señor Duque de Madrid en el Príncipe Don Jaime, inventada por alguna Agencia *oficiosa* austriaca, y manejo seguramente llevado á cabo para procurar descomponernos, la damos el más categórico mentís, autorizados por el siguiente telegrama:

«*Lucerna* 2, (7:50 t.)

Desmientan categóricamente la absurda noticia inventada por Agencias *oficiosas* austriacas de haber abdicado Don Carlos sus derechos en Don Jaime. Nuestro augusto Señor hállese más resuelto que nunca á no abandonar su puesto de honor y á cumplir hasta el fin su mision, en la que nadie le secunda con más sumision y entusiasmo que su amado hijo, que hoy se encuentra precisamente al lado suyo.—*Melgar.*»

Despues de tan rotundo mentís, nada más debemos agregar sino es que pierden el tiempo esas agencias *oficiosas* y los que las inspiran. La comunión carlista no ha de dejarse sorprender ni influir por sus malas artes.

(De *El Correo Español*).

A pluma y tijera

Nos habíamos hecho la ilusión de que *Fausto* no querría darnos gusto con una segunda lata.—Hay que advertir que las latas de *Fausto* en vez de fastidiar, regocijan, recomendable cualidad que las abona.—

Pero era la nuestra una ilusión vana que se llevó el viento, como se lleva la ténue pluma del ligero doctor.

Conocíamos la comezón de escribir que sentía *Fausto*, no sospechando empero que ésta llegara al *delirium tremens* ó apacible, dicho sea en honor y gloria suya, ya que en sus últimas elucubraciones no brilla el rayo del furor tempestuoso, distinguiéndose mas bien la mortecina luz de un cerebro que se apaga, para los estudios políticos, se entiende.

En verdad, os digo, hermanos míos que no había reparado aun ni tenía noticia de una eminente cualidad, de un envidiable dón que posee á maravilla el *Fausto* de nuestros pecados y esa cualidad y ese dón, hasta la fecha ocultos como diamante en bruto, no son otros que el de la adivinación, no sé si por hipnotismo ó por otro medio sobrehumano.

Fausto se mete en el corazón de los carlistas y en su entendimiento y en sus sentidos y en todas sus potencias y facultades y descubre su pensar y querer y poder y como el pobre no sabe guardar los secretos de la mágica profesión, á que con mucha honra y sin provecho alguno se dedica los anuncia *urbi et orbi* desde las columnas del *Correo*, con aplomo y seguridad tales, que nos hacen sospechar de nuestra misma conciencia.

Fausto ya no es *Fausto*, es un Onofroff entero y verdadero, llevando al auténtico la ventaja de que la autoridad no intervendrá en sus sesiones de hipnotismo, que resultan bastante inofensivas. En ellas no peligra la moral; la que sale bastante descalabrada es la seriedad del conferenciante.

Del órgano silvelista:

«Sentimos vivamente no poder dar hoy á la publicidad una interesantísima carta que nos han dirigido varios caracterizados carlistas, con motivo del artículo que nuestro distinguido colaborador *Fausto* ha publicado en las columnas de *El Correo de Gerona*.»

Vamos colega no sea Vd. guasa; que aquí no ha habido felicita-

ni aplausos á *Fausto* ni á nadie y sí solo el deseo tolerable en este de que se haga mucho ruido sobre sus escritos, de los que nadie se enteraría el bombo y platillos que *oportunè et importunè* le endilga el compañero.

En otro lugar de este número hallarán los lectores nuevos datos sobre la cuestión del *Alliance*.

Aquello destila sangre y confirma la cobardía y debilidad de nuestro gobierno.

Que se hicieron de aquellos arranques olímpicos de Cánovas?

De aquellas arrogancias que intimidaban á Bismarck, que se hicieron?

Cánovas promete dar explicaciones á las Córtes. Valiente explicación. Como se resolverá por la brutalidad del número, Cánovas tendrá razón, pues que piadosamente pensando, D. Antonio tendrá mayoría en las futuras Cortes.

LA CUESTIÓN DEL «ALLIANCE».

Acerca de este desdichado asunto que enrojece el rostro y quema la sangre de todo español, telegrafían al *Noticiero* desde Madrid:

«Un redactor de esta Agencia ha visitado al teniente de navío de primera señor Ibarra y Autrán, comandante que fué del crucero *Conde de Venadito* al ocurrir el incidente con el buque americano *Alliance*, á fin de conocer sus impresiones sobre la carta y declaraciones del señor Muruaga.

La conferencia de nuestro redactor con el distinguido marino, puede referirse, próximamente, en los siguientes términos:

—En los momentos actuales, las manifestaciones de V. Sr. Ibarra, serán recibidas con vivísimo interés por la opinión pública.

—Lo comprendo como V. comprenderá mi reserva. Al cañonear al *Alliance* entendí cumplir mi deber de marino y de español, pero mi deber militar me impide hablar explícitamente sin permiso del ministro de Marina, cuya orden relevándome del mando del crucero, no he de ser yo quien la discuta ni mucho menos.

En las palabras del Sr. Ibarra traslucíase la intensa amargura de su ánimo por el premio que tuvo su actitud para con un buque que si le pareció sospechoso entonces, ahora resulta que todas las sospechas eran lógicas y fundadas.

—¿Puedo saber, por lo menos, cómo ocurrió el incidente?

—El *Venadito* cruzaba vigilando. Estaba en nuestras aguas jurisdiccionales. Apareció un buque á la vista, arbolando bandera norteamericana. Se dirigía visiblemente á la costa. Entró en nuestras aguas, y se le intimó

se detuviere, siendo preciso repetir el cañonazo con pólvora sola, y dispararle otros dos, con bala. Huyó, y nos pusimos á darle caza, pero forzó la máquina y á toda marcha se puso fuera de tiro.

—¿Y después?

—Lo primero que supe del *Alliance* y su persecución fué lo que quisieron decir los periódicos yankées narrando las cosas á su antojo. Esto no me inquietó, pues era natural que desfigurasen los hechos y yo tenía la satisfacción del deber cumplido. Juzgue V., pues, mi sorpresa al recibir el telegrama ordenándome entregar el mando y traspasar al *Colón*.

—¿Hay algún documento testimonial de como pasaron las cosas?

—Una declaración firmada por la dotación del *Venadito*, pues todos mis subordinados quisieron poner los sucesos en su lugar.

—¿Qué le parece á V. la manifestación hecha estos dias por el pasajero del *Alliance*, conde Hobkirk?

—Exacta en cuanto se relaciona con el proceder de mi buque. A ese señor conde yo no le conocía. Le ví hace tres ó cuatro dias en el ministerio...

—¿Y en Cuba se dió fé á la versión de los norteamericanos?

—Por de pronto, parece que sí; pero dos meses después de ocurrido el encuentro dispuso el general Martínez Campos se abriera una información.

—Pero las impresiones de V. sobre este asunto...

—Dispéñeme que las reserve. No soy yo quien ha de apreciar los actos de los demás, y los de mis superiores menos. He narrado hechos públicos y notorios. Los comentarios, no me corresponden.

NOTICIAS DE CUBA

Dos encuentros.

He ahí los partes oficiales de los mismos, comunicados por el general en jefe:

«*Habana 2.*—El general en jefe al ministro de la Guerra.—El general Moreno me comunica que las partidas de los Maceos y otras, fuertes de 3.500 hombres, fueron derrotadas el dia 31 por el coronel Cañellas con 850 hombres en Sao del Indio, entre Cafetal, Sacina y potrero Primitivo, al Sud de Ramón Yaguas, Cuba, tomando el campamento, víveres, municiones y correspondencia.

El fuego duró ocho horas.

El enemigo dejó en el campo 36 muertos, llevándose más de 80 heridos.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del teniente de escuadra señor Ruiz; ocho heridos que son: el capitán de artillería señor Gómez; el de Simancas Hernández Espinosa y los de escuadra Herve y Romero; tenientes de Simancas Casado, Gallego, Salas y Conde; confuso el coronel Cañellas; once individuos de tropa muertos, treinta y nueve heridos; dieciocho caballos muertos y seis heridos.

El enemigo dispersado se dirige en grupos hacia Santiago de Cuba, y se ordena que salga fuerza de Songo á acabar de batirle.—*Martinez Campos.*»

«*Habana 3.*—Tengo gran satisfacción en comunicar que el general Linares, que se halla encargado de custodiar un convoy hasta Venta de Casanovas, sostuvo en el difícil paso del Puerto un encarnizado combate con dos partidas insurrectas.

Estas atacaron con gran ímpetu por vanguardia y flancos á un tiempo con el fin de dividir la columna.

Las tropas resistieron con valentía y á su vez atacaron llevando á su cabeza dos compañías de Antequera y varias guerrillas de voluntarios.

Los insurrectos se declararon en fuga, dejando muerto sobre el terreno del combate al titulado comandante Rios, un teniente y doce hombres. Tuvieron, además, muchos heridos.

Nosotros tenemos que lamentar la muerte de 5 soldados y un oficial y 21 soldados heridos.

El convoy llegó sin novedad á su destino.

El general Linares elogia el comportamiento de las tropas.—*Martinez Campos.*»

—Cartas particulares aseguran que ha quedado constituido el llamado gobierno provisional de Cuba, en esta forma:

Presidente.—Maceo.

Guerra.—Máximo Gómez.

Interior.—Marqués Santa Lucía.

Exterior, con residencia en los Estados Unidos.—Quesada.

Comandante general de las fuerzas insurrectas en los departamentos orientales.—Antonio Maceo.

Comandante de los otros departamentos.—José Maceo.

Esas mismas cartas dicen que los cabecillas Quesada y Carrillo están descontentos por la forma que se ha dado á ese gobierno y por no haber obtenido cargos de importancia.

A causa de ese descontento se afirma que trabajan esos cabecillas para dañar cuanto pueden á Maceo y á Máximo Gómez.

COLEGIO DE SAN NARCISO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

GERONA

Desde 1.^o de Julio quedan establecidas en este colegio, clases de preparación para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la 2.^a enseñanza.

El colegio admite internos, medio-pensionistas, recomendados y externos.

Para las condiciones de admision, la Direccion facilita á las familias el reglamento y demás datos que soliciten.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 5 Septiembre 1895.

Valores del Estado.			Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado
Interior.				69'00		Almansas 5 por 100.		76'00
Exterior.				79'30		Francias 6 por 100.		92'00
Amortizable.		81'87				Idem 3 por 100.		52'25
Cubas, emision de 1886.		101'37				Cédulas no hipotec. 6 por 100.		87'00
Cubas, idem de 1890.		89'37				Orenses 3 por 100.		30'00
Acciones.						Bolsa de Madrid.		
Banco Hispano Colonial.				00'00		Interior.		00'00
F.-C. Norte de España.				24'10		Bolsas extranjeras.		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.				20'20		PARIS. { Giros.		17'50
F.-C. Med.-Zam., Orense a Vigo.				0'00		PARIS. { Renta Exterior.		68'06
						PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.		100'00
						LONDRES. Renta Exterior.		29'60
Oro.						Billetes de Banco.		
Centenes Alfonso.		00'00	} . . Se toman. }			Inglese.		00'00
Centenes Isabelinos.		00'00				Franceses.		00'00
Onzas.		00'00				Italianos.		00'00
Cuartos.		00'00				Suizos.		00'00
Oro pequeño.		00'00						
Aumento.		00'00						

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal



J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 2 de Septiembre de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	10' 64 por 100	Operaciones.	
Onzas.	10' 78 » »	Billetes Hip. Cuba.	15' 80 beneficio
Centenes isabelinos.	14' 69 » »	Exterior.	15' 70 idem.
Monedas 20 pesetas.	10' 44 » »	Interior y Amort.	2' 00 daño.
Oro pequeño.	8' 44 » »	Giros.	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	17' 30
		Libras 30 dias vista.	29' 50

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »

TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
---------------------	--------------

Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22, 24
Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas
Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

FÁBRICA DE **HIELO** Á VAPOR
Prensa, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente *agua potable*, remítase á todas partes con la mayor prontitud y *envases especiales*.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados *jarabes cremas Hogtons* para la fabricacion de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

LEON AUDOUARD
CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT
CONDAL
de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

FABRICA DE PIANOS
CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—Barcelona

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.^a**

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA
en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualesquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19.

Telegramas

Madrid, 5 (á las 2 tarde).—El general Beranger y el señor Castellano han celebrado una conferencia sobre la fundacion del pueblo de Olangapo y la adjudicacion gratis de terrenos á los individuos que construyan las viviendas; hablaron tambien del establecimiento de un Arsenal en Subic (Filipinas).

El señor Romero Robledo regresará el dia 14.

En la Habana se ha celebrado un consejo de guerra sumarísimo para juzgar á un prisionero hecho en Cienfuegos.

Ha llegado el vapor «María Cristina», siendo las tropas objeto de un recibimiento frenético.

El general Martínez Campos y todas las autoridades presenciaron el desfile.

Los balcones estaban adornados con colgaduras.

Ha ocurrido una acción para defender el convoy que protegía el coronel Linares, que mandaba los batallones de las Baleares, Antequera, la Union y San Fernando.

El hecho ocurrió entre Dos Caminos y Bayamo.

Dice el *Times* que se han reunido los delegados revolucionarios de Cuba para nombrar á su Gobierno.

Máximo Gómez parece dispuesto á renunciar á la guerra, añade, si declara España la autonomía de Cuba.

El lunes tuvo lugar una acción muy reñida en Potrero con las partidas de Rogoví y Lino.

En el Casino Español de la Habana se ha celebrado una fiesta en honor á la oficialidad.

En dicha fiesta, pronunciáronse brindis elogiosos para el general Martínez Campos, enalteciéndose á nuestras tropas y dándose vivas á la Regente.

Los españoles prófugos y acogidos á indulto que procedentes de las repúblicas americanas se embarcaron en Montevideo en el vapor «San Francisco», son en número de 1.600.

La Regente ha firmado un decreto indultando á los penados que tomaron parte en la guerra de Melilla y pasen á Cuba.

Ha sido destituido en Puerto Príncipe un magistrado que favorecía á los insurrectos.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que las autoridades de Nueva Orleans apresaron en North-key un depósito de armas, provisiones y medicinas, en el que había un arsenal completo, con gran cantidad de armas de precisión, miles de cartuchos y uniformes.

Un cañonero norte-americano vigila un buque sospechoso.